

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VALLEALTO S. A.

En la Provincia de El Oro, ciudad de Machala, el 30 de marzo del 2020, siendo las 10H00 horas, en su oficina ubicada en la Ciudadela "El Mecánico", Vía Balosa s/n, se reúnen y constituyen en Junta General Universal y Ordinaria los Accionistas de la compañía VALLEALTO S. A. al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, codificada a efecto de los cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración; encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma: 1) Señora MARITHZA DEL CARMEN MALDONADO CALOZUMA con 480 acciones de \$1.00 cada una, 2) Señor FAVIAN PATRICIO RIVERA GONZALEZ con 320 acciones de \$1.00 cada una, de manera que el capital suscrito y pagado en numerario asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES (\$800.00). Comprobado que fue el quórum se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta, misma que preside la Señora MARITHZA DEL CARMEN MALDONADO CALOZUMA y actúa como secretaria la Ing. JORLENNE BEETSABETH VERA CUCALON, simultáneamente se da lectura al orden del día siguiente:

- 1. Informe de Gerencia
- 2. Informe de Comisario
- 3. Aprobación de Estados Financieros año 2019

Por secretaría se da lectura al INFORME DEL GERENTE GENERAL donde la Sra. MARITHZA DEL CARMEN MALDONADO CALOZUMA manifiesta brevemente la situación en que se encuentra la empresa, resaltando que el ejercicio económico tuvo mejores resultados que años anteriores. Además, informa que, en lo referente a obligaciones laborales, tributarias, proveedores y otras, fueron atendidas, canceladas y enviadas oportunamente. Los accionistas luego de escuchar el informe lo aprueban por unanimidad.

Se pasa el segundo punto del orden del día que se refiere al INFORME DEL COMISARIO, por secretaria se da lectura del informe elaborado por el Econ. Julio Fernando Palomeque Florencio, donde manifiesta que los administradores de la compañía le brindaron todas las facilidades necesarias para su elaboración e indica que la empresa muestra franca mejoría financiera y enfatiza en el cumplimiento de las razones financieras necesarias para atender procesos de contratación pública del SERCOP. Resalta también la inexistencia de patente municipal y recomienda sea regularizado para evitar clausuras. Los socios aprueban el informe.

Como tercer punto tenemos la APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019, la documentación fue enviada a los socios con anterioridad y luego de haberlos revisado y analizado consideran que los saldos producto de los movimientos contables y financieros reflejan la real y alentadora situación de la empresa, lo que es ratificado por los socios y aprobado.

Sin haber otro asunto que tratarse, se procede a la redacción del acta, hecha que fuera, se reinstala la Junta y se da lectura por secretaría al acta respectiva, la misma es aprobada por unanimidad del capital social presente. La presidencia procede a la clausura de la Junta a las

SR. FAVIAN PATRICIO RIVERA GONZALEZ

ACCIONISTA

SRA. MARITHZA DEL CARMEN MALDONADO CALOZUMA

12:30, para constancia firman los asistentes en unidad de acto.

ACCIONISTA

CERTIFICO:

Yo, Ing. Jorlenne Beetsabeth Vera Cucalón, portadora de la cedula de ciudadanía # 0703615823, habiendo ejercido de SECRETARIA en la JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la empresa VALLEALTO S. A. llevada a cabo el día 30 de marzo de 2020, certifico en honor a la verdad que todos los puntos del ORDEN DEL DIA llevados a cabo fueron puesto en conocimiento, desarrollados y aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

Machala, 30 de marzo de 2020

ING. JORLENNE BEETSABETH VERA CUCALÓN

SECRETARIA DE LA JUNTA